

110413

48276

Quito, 05 de agosto del 2014

Señor  
Hugo Ramiro Grijalva Cobo  
Presente.-

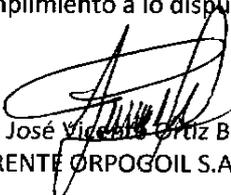
De mis consideración:

Por medio de la presente nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 05 de agosto del presente año, nombró a usted **PRESIDENTE** de la compañía **ORPOGOIL S.A.**

Sus facultades son las mismas determinadas mediante Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el día 11 de marzo del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1994.

El plazo de duración de este nombramiento es de cinco (5) años.

Al pie de este nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

  
Ing. José Vicente Ortiz Bermeo  
GERENTE ORPOGOIL S.A.

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ORPOGOIL S.A.**

Quito, 05 de agosto del 2014

  
Hugo Ramiro Grijalva Cobo  
CI 1704472107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/08/2014
FECHA ACEPTACION:	05/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORPOGOIL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704472107	GRIJALVA COBO HUGO RAMIRO	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 672 DEL:30/03/1994 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:11/03/1994 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM(Q)-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL